

COMPETENCIA ARTÍSTICA

MÚSICA | 270

OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de la materia de Música son los siguientes:

1. Comprender las posibilidades que ofrece la música para comunicar y expresar ideas, sentimientos y vivencias, respetando y valorando diferentes manifestaciones musicales para contribuir al conocimiento, uso y disfrute de las artes y de la cultura.
2. Conocer las relaciones de la música con otros lenguajes artísticos, otros ámbitos de conocimiento y con los medios audiovisuales y de comunicación, integrándolos y utilizándolos como recursos de creación, expresión y comunicación para desarrollar producciones artísticas complejas.
3. Analizar y reconocer elementos técnicos y expresivos de los que se vale la música en obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas, valorándola como fuente de conocimiento y de placer personal, para comprenderla, desarrollar nuevos referentes estéticos y enriquecerse con realidades y producciones artísticas diversas.
4. Adquirir un conocimiento y dominio básico de técnicas, recursos y convenciones de la música y utilizarlos con autonomía y seguridad en el análisis, en la interpretación y en sus producciones, sirviéndose de habilidades de pensamiento, de la iniciativa y de la imaginación, para desarrollar y enriquecer las potencialidades expresivas y creativas tanto individuales como del grupo.
5. Generar productos musicales propios, disfrutando con su realización y apreciando su contribución al crecimiento personal, para expresar emociones y sentimientos, vivencias e ideas y desarrollar la capacidad de comunicación, reflexión crítica y autoconfianza.
6. Participar en proyectos musicales colectivos realizados en diferentes contextos, asumiendo distintas funciones dentro del grupo, para desarrollar habilidades de planificación, coordinación y evaluación del trabajo en equipo.
7. Analizar con sentido crítico los usos y funciones de la música y del sonido, reconociéndolos en las experiencias propias y ajenas, para comprender el papel que cumplen en los diferentes contextos sociales, medioambientales y culturales.
8. Apreciar y valorar la música como parte integrante del patrimonio y de la identidad de los pueblos y de las culturas para colaborar en su conservación y renovación, siendo conscientes del enriquecimiento que supone el diálogo intercultural y las experiencias artísticas compartidas.

CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. Audición y comprensión musical.

Bloque 3. Interpretación y creación musical.

Bloque 4. Contextos y referentes musicales.

El bloque inicial, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los otros tres bloques recogen la propuesta realizada en el enfoque de la materia, de manera que, las consideraciones que se han realizado, aparecen recorriendo y filtrando esos tres bloques de contenidos.

El segundo bloque de contenidos hace referencia a las capacidades perceptivas, a la escucha de sonidos y de música, así como a la adquisición de las herramientas básicas del lenguaje musical que permiten desarrollar los referentes técnicos necesarios para la expresión y la comprensión del hecho musical.

El tercer bloque hace referencia a aquellos contenidos que desarrollan las capacidades expresivas y creativas del alumnado e integra tanto la expresión e interpretación instrumental, vocal y corporal como la improvisación y la composición musical, incorporando su participación activa en el hecho musical.

Y por último, el cuarto bloque relaciona la música con sus contextos históricos, culturales y sociales. Hace referencia a elementos estilísticos y a los usos y funciones de la música en diferentes contextos: la música de culturas y épocas diversas, música de situaciones cotidianas así como la música considerada de alta cultura.

El mundo de las nuevas tecnologías, a pesar de no conformar un bloque diferenciado, se considera que está presente de manera transversal en los cuatro bloques ya que la utilización de las tecnologías y los medios audiovisuales en las actividades de escucha, interpretación y difusión de la música así como para la comprensión de las obras musicales es un recurso habitual en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno sonoro.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

CONTENIDOS DE 1º o 2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Audición y comprensión musical

- Observación y experimentación con sonidos diversos atendiendo a sus cualidades físicas y toma de conciencia de sus representaciones en el entorno sonoro.
- Práctica de una audición atenta y consciente de ejemplos y composiciones musicales.
- Valoración del silencio como elemento previo a las actividades de audición musical
- Discriminación de los parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- Comprensión de los elementos constitutivos de la música: ritmo, melodía, armonía, textura, forma, tempo, dinámica e instrumentación.
- Utilización de los recursos de la lecto-escritura musical en la interpretación y creación musical: notas, figuras y pausas, acento, compases, claves, escalas, intervalos, alteraciones, signos de repetición, indicaciones de dinámica, agógica, fraseo, cadencias...
- Utilización de textos y diversas gráficas como apoyo a la actividad de la audición.

- Utilización de las nuevas tecnologías para la indagación y conocimiento sobre estilos, iconografía, tipos de música, obras y autores. Valoración de la propiedad intelectual.
- Valoración de la audición musical como forma de comunicación y fuente de conocimiento y enriquecimiento personal.
- Sensibilización frente al consumo indiscriminado de la música y ante la polución sonora. Reflexión sobre la ecología acústica.
- Interés por desarrollar hábitos de escucha y de respeto hacia los demás.
- Desarrollo del sentido crítico ante las diferentes manifestaciones del hecho musical.

BLOQUE 3. Interpretación y creación musical

- La voz hablada y la voz cantada: características y habilidades técnicas e interpretativas. Clasificación de las voces y agrupaciones vocales
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz como medio expresivo y su correcta utilización
- Interpretación y memorización de canciones con corrección técnica, tanto individualmente como en grupo.
- Conocimiento de un repertorio vocal e instrumental básico de obras de diversos estilos y épocas, del patrimonio musical vasco y de otras culturas.
- Práctica del canto tanto a capella como con acompañamiento.
- Introducción a la organología: bases físicas de la producción y amplificación del sonido en los instrumentos musicales y cuerpos sonoros.
- Los instrumentos musicales como medio de expresión. Clasificación de instrumentos, agrupaciones instrumentales.
- Interpretación e improvisación musical con los instrumentos del aula, tanto individualmente como en grupo, con corrección técnica y expresiva.
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos.
- Respeto ante las capacidades y formas de expresión de los demás y aceptación de las normas que rigen la interpretación en grupo con actitud solidaria y de colaboración.
- Improvisación de pasos y movimientos según fórmulas rítmicas o melódicas dadas y creación de coreografías sencillas para canciones y piezas musicales.
- Conocimiento de danzas de diversos tipos y estilos, tradicionales vascas y de diferentes culturas.
- Cumplimiento de las normas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención a la persona que dirige, adecuación al conjunto, afinación, memoria y audición interior.
- Utilización de diversas grafías para el registro y comunicación de las obras interpretadas.
- Utilización de las tecnologías como apoyo a las actividades de interpretación y creación, así como para grabar actividades llevadas a cabo en el aula.
- Interés por el cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.
- Disposición favorable para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) así como para disfrutar de la interpretación.

BLOQUE 4. Contextos y referentes musicales

- Indagación y análisis contextualizado de aspectos relacionados con las obras musicales propuestas.
- Manifestaciones más significativas del patrimonio musical vasco y de otras culturas.
- Funciones y usos de la música y pluralidad de estilos en la música actual.
- Utilización de diversos medios audiovisuales y de las tecnologías para la percepción y apreciación musical.
- Asistencia a conciertos en directo e intercambio de opiniones fundamentadas en conocimientos adquiridos.
- Utilización del lenguaje técnico apropiado para expresar de forma comprensible determinados aspectos de las obras musicales escuchadas.
- Búsqueda en diversas fuentes de información (fonotecas, periódicos, revistas, Internet...) de noticias, comentarios y críticas sobre conciertos y espectáculos musicales que se celebran en nuestro entorno.
- Respeto hacia diversos criterios y gustos musicales aceptando y exponiendo argumentaciones lógicas y razonadas.
- Valoración de la música como parte importante de la educación integral y el desarrollo personal.

CONTENIDOS DE 3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Audición y comprensión musical

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la escucha de ejemplos y composiciones musicales
- Valoración del silencio como elemento previo a las actividades de audición musical
- Utilización de los elementos constitutivos de la música: ritmo, melodía, armonía, textura, forma, tempo, dinámica e instrumentación en la audición y producción musical.
- Identificación de formas musicales simples y compuestas.
- Utilización de los recursos de la lecto-escritura musical en la interpretación y creación musical.
- Audición significativa de diversas obras o fragmentos de obras contextualizándolas.

- Utilización de textos, partituras y otros recursos gráficos como apoyo a la actividad de la audición.
- Utilización del lenguaje técnico apropiado para expresar de forma comprensible diversos aspectos de la obra musical trabajada.
- Valoración de la audición musical como fuente de conocimiento y enriquecimiento personal.
- Los paisajes sonoros. Posicionamiento crítico frente al consumo indiscriminado de la música y ante la polución sonora.
- Práctica de una audición atenta y consciente que estimule la reflexión y la investigación.

BLOQUE 3. Interpretación y creación musical

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz como medio expresivo y utilización correcta a través de ejercicios de relajación, respiración, articulación, impostación, resonancia y entonación.
- Interpretación, memorización y composición de canciones, individualmente y en grupo, atendiendo tanto a sus aspectos musicales como a los literarios.
- Adquisición de un repertorio de obras de diversos estilos y épocas, del patrimonio musical vasco y de otras culturas.
- Práctica del canto a capella, con acompañamiento instrumental, con movimiento y sobre acompañamientos grabados.
- Los instrumentos musicales como medio de expresión. Clasificación de instrumentos, agrupaciones instrumentales.
- Interpretación e improvisación instrumental tanto individualmente como en grupo con corrección técnica y expresiva, atendiendo a pautas previamente acordadas.
- Interpretación e improvisación sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos, diferentes escalas y composición de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
- Improvisación de pasos y movimientos según fórmulas rítmicas o melódicas dadas y creación de coreografías para canciones y piezas musicales de estilos y épocas diversas.
- Conocimiento y aplicación de las pautas básicas de la interpretación grupal: silencio, atención a la persona que dirige, adecuación al conjunto, afinación, memoria y audición interior.
- Interés por la lectura y escritura musical y valoración del lenguaje musical como medio de registro para la expresión y comunicación.
- Utilización de las de los medios audiovisuales y de las tecnologías las actividades de interpretación y creación, así como en el registro de las mismas.
- Valoración de la importancia del cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales
- Disposición favorable para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) así como para disfrutar de la interpretación.

BLOQUE 4. Contextos y referentes musicales

- Indagación y análisis de aspectos relacionados con las obras musicales propuestas: contexto cultural, autor, género, forma y elementos constitutivos de la composición.

- Utilización de textos, partituras y otros recursos gráficos como apoyo a la actividad de la audición, situando en su contexto las obras escuchadas.
- Periodos, estilos y autores de la historia de la música occidental en su contexto socio-cultural.
- Obras significativas del patrimonio musical vasco y de otras culturas.
- Presencia de la música en otras manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas y visuales, cine.
- Música y medios de comunicación: influencia de los medios de comunicación en la creación, difusión y consumo de la música.
- Asistencia a conciertos en directo e intercambio de opiniones fundamentadas en conocimientos adquiridos.
- Búsqueda en diversas fuentes de información (fonotecas, periódicos, revistas, Internet...) de noticias, comentarios y críticas sobre conciertos y espectáculos musicales que se celebran en nuestro entorno.
- Utilización del lenguaje técnico apropiado para expresar de forma comprensible determinados aspectos de las obras musicales escuchadas.
- Consideración hacia diversos gustos y criterios musicales aceptando y exponiendo argumentaciones lógicas y razonadas.

CONTENIDOS DE 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1. Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Audición y comprensión musical

- Códigos de representación: notación musical original o tradicional, convenciones gráficas, representación visual y realidad auditiva. Aplicación como medio de comprensión de las manifestaciones musicales.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnológicos, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la audición y comprensión musical.
- Identificación de los elementos constitutivos de la música a través de la audición.
- Análisis de la organización interna de las obras musicales: formas y estructuras de los componentes musicales. Función introductoria, expositiva, transitiva, recapitulativa y conclusiva. Unidad y variedad.

- Los aspectos tímbricos en las obras musicales. La calidad del sonido: los armónicos. Tratamiento del sonido. Timbre y colorido vocal e instrumental. Planos tímbricos. Análisis de obras atendiendo a estos parámetros.
- Las texturas musicales: partes o planos sonoros. Monodía, polifonía, homofonía, contrapunto libre, contrapunto imitativo, melodía acompañada y texturas no melódicas. Análisis de texturas y planos sonoros en obras musicales a través de partituras, audiciones y textos.
- Relación entre la música y el texto en obras vocales: forma, carácter y función.
- Audición, reconocimiento y análisis de obras vocales e instrumentales de géneros y estilos variados y de diferentes contextos temporales y culturales.
- Utilización de un vocabulario preciso y adecuado para describir la música.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones culturales. La crítica como medio de información y valoración de la música. Análisis de críticas sobre espectáculos y grabaciones. Elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.
- Valoración del silencio como elemento previo a las actividades de audición musical
- Recursos documentales aplicados a la música en internet: utilización de enciclopedias y monografías sobre estilos, tipos de música, obras, autores e iconografía musical. Aplicaciones de los archivos musicales y partituras disponibles en la red.
- Utilización de las webs interactivas para obtener, compartir, crear y publicar contenidos de música a través de la red. Valoración de la propiedad intelectual.
- Utilización básica de programas informáticos de entrenamiento auditivo y edición de partituras.

BLOQUE 3. Interpretación y creación musical

- Estudio, aprendizaje e interpretación de un repertorio básico y variado de piezas vocales e instrumentales así como de fragmentos de las obras propuestas para la escucha y el análisis.
- La práctica musical de conjunto: aplicación, en grado creciente de complejidad y concertación, de los conocimientos, técnicas y destrezas adquiridas anteriormente.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo, y la creación musical.
- Desarrollo de la coordinación motriz y la propiocepción en el estudio e interpretación de obras musicales.
- La lectura y escritura de diferentes grafías musicales como recurso para la práctica musical. Aplicación en actividades de interpretación y creación.
- Técnicas, recursos y procedimientos compositivos aplicados a la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.

- Utilización en la interpretación y la creación musical de las tecnologías.
- Utilización de editores de partituras y secuenciadores como apoyo a la interpretación y creación musical.
- Captura de sonido a partir de diferentes fuentes. Edición, manipulación, representación gráfica y difusión del sonido a través de las tecnologías.
- Creación de contenidos multimedia. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, programación, ensayos, regiduría, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales realizadas en el aula o en otros espacios y contextos.
- Puesta en escena de proyectos de interpretación musical. Atención a las indicaciones del director, interpretación ajustada a lo ensayado, capacidad de reacción a imprevistos, improvisación, comunicación con el público y gestión de las emociones en el escenario.
- Grabación, edición y difusión de actividades de interpretación musical realizadas.

BLOQUE 4. Contextos y referentes musicales

- La obra musical y su contexto. Funciones y usos de la música. La música como referente de su época, como manifestación de grupos sociales y como producto de consumo. Análisis de obras musicales dentro de su contexto histórico, su entorno artístico, cultural, social y político.
- El sonido de nuestro entorno. Análisis de los usos de la música y el sonido y su relación con el medioambiente. Reflexión sobre los distintos paisajes sonoros. Sensibilización e investigación sobre la contaminación sonora.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- Las profesiones de la música. Descripción y análisis de las funciones y ámbitos de trabajo de los profesionales de la música tanto en el campo de la interpretación y composición como en el del sonido, la gestión cultural, el mercado y la industria discográfica, la documentación, la comunicación y la investigación.
- Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Reflexión y valoración sobre la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para el enriquecimiento de la cultura musical, la creación, la interpretación, el registro y difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. La propiedad intelectual. Nuevas modalidades de distribución de la música.
- Estudio de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental a través de audiciones, partituras y textos.
- Conocimiento de la música tradicional y culta del País Vasco y otros pueblos a través de sus obras, compositores e intérpretes.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

- Conocimiento y valoración de la música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales.

CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURRÍCULO VASCO

Los contenidos que se presentan en este apartado de forma orientativa, para el conjunto de esta etapa, desarrollan con un mayor nivel de concreción los contenidos específicos del currículo vasco presentados en el apartado anterior.

BLOQUE 3. Interpretación y creación musical

- Canciones:
 - Canciones clásicas antiguas: "Alostorra", "Bereteretxeren khantoria", "Urtsuak zazpi leiho", "Une mousse de Biscaye", "Goizean goizik", "Eibarko kopla zaharrak", "Santa Agatako koplak", "Olentzero kantak", "Gernikako Arbola", canciones de Iparragirre, de pastorales, maskaradas, toberas y similares.
 - Temas de cantantes del siglo XX: Mixel Labéguerie, Mikel Laboa, Xabier Lete, Lurdes Iriondo, Amaia Zubiria, Pantxo eta Pello, Etxamendi eta Larralde, Benito Lertxundi, Maite Idirin, Txomin Artola, Gontzal Mendibil., Anje Duhalde, Niko Etxart, Ruper Ordorika, Mikel Markez, Fermin Muguruza, Xabier Muguruza...
 - Temas de grupos musicales del siglo XX y actuales: Haizea, Oskarbi, Oskorri, Hertzainak, Ganbara, Zarama, Negu Gorriak, Minxoriak, Zazpi eskale, Bide ertzean, Hemendik at, Euritan blai...
 - Música de coros, ochotes y formaciones vocales
 - Cantos y melodías del bersolarismo
- Algunas obras instrumentales para danza: Segura (kalejira matutina); Gora (pasacalle); Elizondo (pasacalle); Ultzama (fandango); Itxaropena (fandango); Andre Madalen (fandango); Ai, Joxe! (arin-arin); Ai, mutilak! (arin-arin); Lantzeko zortzikoa (zortziko txikia); Ai, Ixabel (zortziko txikia); Zinta-dantza/Gorulari-dantzak (a la manera de Gipuzkoa o Bizkaia); Banangoa, binangoa, etcétera; Gabota/Godaleta (a elección, con txirula); Urdiain (jota); Erreberentzia o kontrapasa; Zurrume-dantza; Luzaideko lehen Bolant dantza y Ostalerra muxikoa (a elección, con txirula); Zazpi jauzi (a elección, con txirula); Txulalari
- Instrumentos tradicionales:
 - Instrumentos de percusión: txalaparta, tobera, atabal, tamboril, pandero, arpa de boca...
 - Instrumentos de viento: chistu, txirula, trikitixa, acordeón, alboka, dulzaina, txanbela...
 - Instrumentos de cuerda: ttunttuna...

BLOQUE 4. Contextos y referentes musicales

- Primeros indicios de la música en el País Vasco
- Vestigios de Isturitze y Atxeta. Testimonios escritos de la época romana (Estrabon).
- Ejemplos musicales de la Edad Media del País Vasco: Teobaldo I, El Trovador, rey de Navarra (1201-1253). La composición "Jugement du roi de Navarre" dedicada por Guillaume de Machaut al rey Carlos de Navarra (1349). Cantos vascos antiguos: "Altabiskarko kantua", "Beotibarko pelea" (19-IX-1321), "Alostorra", "Bereteretxeren khantoria", "Urtsuak zazpi leiho", "Lelo il Lelo", el cantar fúnebre de Milia de Lastur (1429), el lamento de Pedro de Abendaño (1443), el cantar por la quema de Mondragón (1448)...
- Teóricos musicales del Renacimiento: Gonzalo Martínez de Bizkargi: "Arte de Canto llano...", (1509); Martín de Azpilcueta (1493-1586): "De música et canto figurato...", "Comentarios de silencio oratione horis canonicis".
- Diversas composiciones musicales del Renacimiento en el País Vasco: Canto fúnebre de Diego López de Haro (1497-1511), "Une mousse de Bisquaye" (en diversas versiones), "Perutxo"

(1536), canto de Olaso (1450), "Ahetzeko anderea", "Oñetako larrau" (1464), el canto "Salinas Kontea" (1471), el canto de Juan de Lazcano (1474), el canto del condestable de Navarra (1494), el canto del señor Chanfarron (1545), canto fúnebre de Joan de Amenduxe (1564), "Ozaze Jaurgañian" (siglo XVI), cantos vascos mezclados con castellanos en el llamado Cancionero de Palacio: "Çut egon, eçin geldiriqu egon", "Jançu Janto"...

- Joanes Antxieta; Bernart Etxepare (época, vida, poemas y su musicalidad)
- Ejemplos musicales del Barroco y del Neoclasicismo en el País Vasco:
 - "Eibarko koplak zaharrak" (1685)
 - Músicos vascos que han compuesto música en los siglos XVII y XVIII fuera del País Vasco.
 - Capillas musicales; Monasterio de Aránzazu, catedral de Pamplona...
 - Pastorales de los siglos XVII y XVIII
 - La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y la música; "Gabon sariak" (1762) y "El borracho burlado" (1764) de Xabier Munibe
 - Villancicos vascos del siglo XVIII
- Música y músicos del siglo XIX en el País Vasco:
 - Juan Crisóstomo Arriaga (1806-1826), Joan Ignazio Iztueta y su obra, especialmente, "Gipuzkoako Dantza goangarrien kondaira".
 - Músicos del XIX: Hilarión Eslaba (1807-1878), Adrien Barthe (1828-1898), Mateo Pérez Albeniz (1765-1831), Pedro Albeniz Basanta (1795-1855), Sebastián Iradier (1809-1865), Felipe Gorriti (1839-1896), Emilio Arrieta (1923-1894), Pablo Sarasate (1844-1908), Julián Gayarre (1844-1890), Raimundo Sarriegi (1840-1913)...
- Músicos del País Vasco del siglo XX (compositores, intérpretes...): José María Usandizaga (1887-1915), Maurice Ravel (1875-1937), Jesús Guridi (1886-1961), José Gonzalo Zulaika Arregi "Aita Donostia" (1886-1956), Jesús Aranbarri (1902-1960), Pablo Sorozábal (1897-1988), Isidro Ansorena (1892-1975), Tomás Garbizu (1901-1989), Francisco Escudero (1913-2002), Fernando Remacha (1898-1984), Tomás Aragües (1935), Mixel Labeguerie, Mikel Laboa, Juan Mari Beltran, Carmelo Bernaola, Luis de Pablo, Nicanor Zabaleta, Joaquín Atxukarro, Antton Larrauri, Koldo Pastor, Ramón Lazcano, Jaime Berradre, Ángel Illarramendi, José Ignacio Ansorena, Alberto Iglesias, Ainhoa Arteta, Juanjo Mena, María Bayo, Garikoitz Mendizabal...
- Grupos y movimientos musicales del siglo XX: "Ez dok hamahiru" (Joxean Artze, Jexux Artze, Jose Angel Irigarai, Lourdes Iriondo, Mikel Laboa, Julen Lekuona, Benito Lertxundi, Xabier Lete); "Euskal Rock Erradikala-RRV" (Kortatu, Eskorbuto, La Polla Records, Zarama, RIP...), nueva trikitixa (Joseba Tapia, Kepa Junkera...), grupos vascos de pop, en castellano o euskara, (Duncan Dhu...), jazz y otras corrientes musicales populares (Oskorri, Antton Valverde, Hertzainak, Barrikada, Itoitz, Haizea, Berri Txarrak, Gatibu, Ken Zazpi, Oresa TX...); bandas, orquestas y grupos nacidos alrededor de la música académica ; coros, etc.
- Música del siglo XXI: Orquesta Sinfónica de Euskadi, Orquesta Sinfónica de Navarra, Orquesta Sinfónica de Bilbao, Grupos municipales de Chistularis, Bandas, Orfeón de Pamplona, Orfeón Donostiarra...
- Skalariak, Kalakan, Belako, Mursego, Anari, Gose, Kokein, Zea mays, Sorkun, Emarock...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**1º o 2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

1. Reconocer los elementos básicos de la música en la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales valorándola como fuente de enriquecimiento y de placer personal.
 - Discrimina en las audiciones propuestas las diferencias y contrastes de parámetros sonoros.
 - Manifiesta su opinión utilizando argumentos en los que se comentan detalles musicales de la obra.
 - Utiliza partituras y otros recursos gráficos como apoyo a la audición
 - Se sirve de las nuevas tecnologías para indagar sobre diversos aspectos de las obras propuestas como audición.
 - Realiza una escucha atenta y consciente de ejemplos musicales.
 - Valora la audición musical como fuente de conocimiento y de placer personal.
2. Utilizar los recursos que ofrecen otros lenguajes artísticos y las tecnologías, enriqueciendo la producción y expresión musical.
 - Enriquece su expresión musical mediante el uso de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
 - Experimenta con otros lenguajes artísticos en sus creaciones e interpretaciones musicales.
 - Produce diferentes efectos sonoros y los incorpora a sus producciones musicales.
 - Explora diversas técnicas de interpretación.
3. Identificar técnicas y recursos diversos que se emplean en la música valorándolos como formas de comunicación y expresión artística.
 - Identifica diversas técnicas y recursos propios de determinadas expresiones musicales.
 - Se interesa por las actividades musicales y disfruta con ellas.
 - Expresa de forma oral y escrita emociones y sentimientos que le producen diversas producciones musicales.
 - Valora la música como forma de expresión de ideas, sentimientos y vivencias.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el lenguaje y los recursos de la música en el análisis y en la interpretación, buscando respuestas creativas ante diferentes situaciones.
 - Reconoce las características básicas del lenguaje musical y su aplicación en el canto o en la ejecución instrumental.
 - Utiliza adecuadamente el código musical.
 - Organiza correctamente los pasos a seguir en el trabajo musical.
 - Muestra autonomía e imaginación en la utilización de los diferentes recursos del lenguaje musical.
 - Explora el sonido con la voz u otros instrumentos musicales en la elaboración de producciones musicales.
5. Elaborar productos musicales propios de manera intencionada y creativa.
 - Utiliza con libertad los elementos sonoros para expresar sus sentimientos.

- Organiza la exposición de su trabajo de manera que ella responda a su objetivo.
 - Analiza su trabajo artístico y lo intenta mejorar.
 - Utiliza la expresión artística como instrumento de crecimiento personal.
 - Aporta expresividad a sus interpretaciones.
 - Encuentra satisfacción en la elaboración de trabajos de calidad.
6. Participar en actividades musicales de forma cooperativa planificando y evaluando el trabajo realizado.
- Colabora en la planificación de las producciones musicales de grupo.
 - Acepta responsabilidades y coordina el ritmo de trabajo personal con el apropiado para el grupo.
 - Muestra capacidad de adaptación ante los cambios que puedan surgir.
 - Ayuda a los demás componentes de la actividad artística con intervenciones solidarias.
 - Realiza aportaciones creativas que ayudan a mejorar el trabajo realizado en grupo.
 - Valora la importancia del trabajo en grupo.
7. Establecer relaciones entre las funciones y usos de la música y los diferentes contextos temporales, medioambientales y culturales de forma intuitiva y crítica.
- Reconoce las diferentes funciones sociales de la música.
 - Interpreta la dirección de los mensajes musicales que percibe.
 - Busca el significado de una obra musical en el contexto en el que surge.
 - Reconoce los ambientes de contaminación sonora y propone ideas para paliarla.
 - Escucha atentamente las diferentes manifestaciones musicales.
8. Conocer diferentes manifestaciones musicales entendiéndolas como parte del patrimonio del País Vasco y de otros pueblos.
- Muestra interés por conocer el patrimonio cultural vasco y el de otras culturas.
 - Escucha con interés diferentes manifestaciones musicales contextualizándolas.
 - Interpreta diversas obras musicales propias del País Vasco y de otros pueblos.
 - Conoce un repertorio básico de canciones y danzas del País Vasco y de otros pueblos.
 - Valora la importancia de la música como elemento conformador del Patrimonio de los pueblos.

3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Comprender diversas producciones musicales valorándolas como formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y vivencias.
 - Analiza y relaciona recursos y convenciones de la música en diferentes obras.
 - Utiliza e integra la música en diferentes actividades que lleva a cabo.
 - Se interesa por conocer y disfrutar de diferentes actividades artísticas y culturales.
 - Utiliza la información de modo crítico y activo acerca de los acontecimientos que se dan en torno a la música en la actualidad.
2. Relacionar la música con otros lenguajes artísticos y con los medios audiovisuales y las tecnologías integrándolos en producciones artísticas complejas
 - Integra otros lenguajes artísticos en sus producciones y creaciones musicales.
 - Utiliza de manera creativa las tecnologías en sus creaciones e interpretaciones.
 - Aplica un criterio estético a los trabajos musicales.
 - Explora con sonoridades diversas y las integra en sus producciones musicales.
3. Comprender los elementos técnicos y expresivos de la música en obras diversas desarrollando nuevos referentes estéticos.
 - Discrimina los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical
 - Utiliza un lenguaje técnico apropiado en los comentarios sobre las obras propuestas.
 - Utiliza partituras y otros recursos gráficos en el análisis de las obras propuestas.
 - Se sirve de las nuevas tecnologías en la realización del análisis y comprensión de diversos aspectos de las obras propuestas como audición
 - Desarrolla nuevos referentes estéticos a través de la audición de diferentes obras musicales.
 - Valora la música como fuente de enriquecimiento y de placer personal.
4. Utilizar con autonomía y creatividad las técnicas y recursos de la música en el análisis, en la interpretación y en sus producciones musicales.
 - Se sirve de la iniciativa y de la imaginación en sus producciones musicales
 - Organiza los elementos básicos del lenguaje musical y los utiliza en la interpretación y en la creación.
 - Interpreta una partitura siguiendo unos principios estéticos adecuados.
 - Utiliza la técnica apropiada en la interpretación vocal e instrumental.
 - Utiliza diferentes recursos en sus interpretaciones y reelaboraciones de obras musicales.
5. Crear producciones musicales desarrollando la capacidad de comunicación, reflexión crítica y autoconfianza.
 - Utiliza los conocimientos del lenguaje musical y los plasma en ideas musicales tanto de creación propia como ya existentes.
 - Muestra seguridad y creatividad en la utilización de la música para la expresión.
 - Comunica sus producciones musicales de manera razonada.

- Utiliza la música como vehículo para el crecimiento personal.
 - Conjuga los recursos expresivos propios con el conocimiento técnico.
 - Muestra satisfacción en el logro de trabajos de calidad.
6. Desarrollar proyectos musicales en grupo planificando, desarrollando y evaluando el trabajo realizado.
- Participa de forma activa en la planificación de las producciones musicales.
 - Colabora con responsabilidad y se esfuerza por mantener un ritmo de trabajo apropiado.
 - Muestra creatividad e iniciativa en la búsqueda de soluciones planteadas en el desarrollo del trabajo.
 - Muestra respeto y comprensión por el trabajo de los componentes del grupo.
 - Participa activamente en la evaluación del grupo e intenta que su aportación se materialice en un producto artístico satisfactorio.
 - Pone los medios para que la actividad musical sea factor de construcción personal, además de aportación al grupo.
7. Comprender usos y funciones de la música y productos sonoros relacionándolos con diferentes contextos sociales, medioambientales y culturales.
- Establece relaciones entre la producción musical y diferentes contextos en los que puede presentarse.
 - Hace comentarios razonados sobre la intencionalidad de las obras.
 - Analiza las diferentes utilizaciones de una misma música según el contexto de uso.
 - Se interesa por crear un ambiente sonoro saludable.
 - Muestra interés por comprender los diversos usos y funciones de la música.
8. Colaborar en la conservación y renovación de la música del País Vasco y otros pueblos apreciándola como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Se interesa por conocer el patrimonio cultural propio y el de otras culturas.
 - Considera la música propia del País Vasco y de otros pueblos como elemento de enriquecimiento personal y social.
 - Utiliza habitualmente en sus interpretaciones el repertorio propio del País Vasco así como de otros pueblos.
 - Incluye en su repertorio personal obras musicales y canciones del País Vasco y de otros pueblos.
 - Valora la importancia de la conservación y renovación del patrimonio musical propio y de otros pueblos.

4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la presencia de la música en diferentes medios de comunicación y eventos artísticos, utilizando distintas fuentes en sus argumentaciones.
 - Distingue el valor de una obra alejándose de los tópicos.
 - Repara en el papel de la música utilizada en diferentes actividades audiovisuales.
 - Muestra interés por las actividades musicales que se desarrollan en el entorno cultural vasco.
 - Analiza las repercusiones de un grupo musical en el panorama musical.
 - Recurre a diferentes fuentes de información para elaborar una crítica.
 - Aporta opinión sobre los eventos musicales a los que asiste.
 - Utiliza en sus opiniones términos y conceptos musicales.
 - Mantiene actitud dialogante al exponer su opinión en el grupo.
2. Identificar las ideas clave del mensaje sonoro al escuchar la obra, aplicando las directrices previamente recibidas.
 - Escucha atentamente el mensaje sonoro siguiendo las pautas de escucha marcadas.
 - Repara en aspectos clave del mensaje sonoro, no dejándose llevar por tópicos.
 - Discrimina el tipo de obra que escucha.
 - Realiza un esquema expositivo de la obra escuchada.
 - Da su opinión acerca de la obra escuchada argumentándola de forma congruente.
 - Mantiene una actitud dialogante al escuchar la opinión de los demás.
3. Utilizar los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías interesándose por sus posibilidades creativas y expresivas.
 - Utiliza los medios audiovisuales de manera autónoma para recabar información.
 - Hace uso de las posibilidades que ofrece la tecnología para enriquecer su producción musical.
 - Experimenta nuevas formas de comunicación musical sirviéndose de la tecnología.
 - Aplica el criterio estético a los trabajos musicales realizados con las nuevas tecnologías.
 - Produce efectos sonoros para poder incorporarlos a sus trabajos musicales.
 - Practica algunas aplicaciones de la informática musical: edición de partituras, ayuda a la composición, programas de entrenamiento auditivo...
4. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
 - Selecciona diferentes músicas para acompañar a una imagen.
 - Elabora un plan de trabajo contando con el material y medios reales.
 - Organiza el material sonoro y visual de manera coordinada.
 - Muestra interés por el acabado del trabajo.

- Utiliza soluciones originales en la resolución de problemas.
 - Expone el trabajo llevado a cabo de manera apropiada.
5. Analizar y comentar las obras propuestas ayudándose de diversas fuentes documentales.
- Selecciona la información necesaria para la comprensión de la obra.
 - Organiza las ideas básicas en torno a la obra.
 - Elabora los comentarios sobre la obra.
 - Relaciona la obra con otras manifestaciones artísticas.
 - Utiliza medios audiovisuales para la exposición.
 - Utiliza conceptos musicales y un léxico adecuado en la elaboración de sus argumentaciones.
 - Cita las fuentes de donde procede la información.
 - Escucha y dialoga sobre la obra presentada.
6. Reconocer las características de una amplia variedad de obras musicales de distintas épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas aplicando técnicas y métodos de escucha y análisis para comprenderlas.
- Reconoce los rasgos distintivos de una obra siguiendo las pautas de escucha dadas.
 - Reconoce diferentes formas musicales por la estructura de la obra.
 - Relaciona las obras según su estilo.
 - Establece conexión entre una forma de componer y una época.
 - Utiliza conceptos musicales y un léxico adecuado en la elaboración de sus argumentaciones.
7. Reconocer el estilo y época de la composición siguiendo parámetros referidos a textura y a la utilización de los instrumentos y las voces.
- Relaciona las características de la época con la obra escuchada.
 - Reconoce el estilo de una obra por sus elementos compositivos.
 - Reconoce los instrumentos y las voces que forman parte del entramado armónico.
 - Distingue formas diferentes de interpretación según la época.
 - Señala y expone las ideas musicales de la obra utilizando un léxico musical.
8. Escuchar de manera crítica la composición musical pudiendo analizarla tanto en su forma como en su contenido.
- Relaciona las pautas de escucha presentadas antes de la audición con lo que escucha.
 - Identifica las ideas musicales expuestas en la audición.
 - Compara los diferentes bloques sonoros que se aprecian en la obra escuchada.
 - Reconoce los juegos rítmicos que imprimen personalidad de la obra.
 - Analiza las inflexiones armónicas que se dan en la obra.
 - Establece relaciones de repetición, variación, imitación, eco o contraste en la organización formal de la obra escuchada.

- Deduce elementos básicos de la composición de la obra y los defiende en el diálogo posterior a la audición.
9. Interpretar el sentido de la obra musical y aportar una opinión acerca de su dimensión estética además de sus aspectos interpretativos.
- Analiza la organización de la obra.
 - Identifica las ideas básicas en que se sustenta.
 - Reconoce cambios de tonalidad, tempo y carácter.
 - Realiza movimientos corporales al compás de la música.
 - Determina la calidad interpretativa con un criterio estético.
 - Expone la opinión basada en la música y no en tópicos.
10. Identificar la fuente de producción sonora en las actividades de audición realizando un mapa tímbrico-sonoro adecuado al nivel.
- Elabora un mapa sonoro de la obra, atendiendo a las características tímbricas escuchadas.
 - Discrimina las diferentes tesituras de la voz cantada.
 - Diferencia los instrumentos de las distintas familias instrumentales.
 - Identifica la fuente de producción sonora.
 - Experimenta con diferentes objetos sonoros cambios de timbre aplicando los conocimientos previos.
11. Producir obras musicales coherentes y con un grado de riqueza acorde con el grado de conocimientos musicales que se posee.
- Organiza los conocimientos previos referidos al lenguaje musical para la producción.
 - Utiliza adecuadamente los recursos sonoros en la creación de obras.
 - Aporta originalidad a las obras.
 - Planifica las ideas musicales de manera coherente y equilibrada.
 - Analiza su propia producción y pide opinión para poder contrastarla.
12. Interpretar obras musicales de forma individual y colectiva sabiendo adaptarse en todo momento a las características interpretativas que requeridas
- Integra los conocimientos del lenguaje musical para la interpretación.
 - Identifica las claves interpretativas y se adapta a ellas.
 - Simultanea la escucha con la emisión del sonido.
 - Utiliza la voz y el instrumento armonizando con el sonido del grupo.
 - Colabora para mantener una correcta dinámica de trabajo.
 - Responde adecuadamente a las indicaciones de la batuta.
13. Colaborar en actividades musicales como forma de disfrute personal y de fomento de los valores de convivencia.
- Participa en la interpretación musical de forma armónica.
 - Muestra interés en resolver los problemas que puedan surgir en la interpretación.

- Prepara las obras para ofrecer lo mejor de sí en la interpretación.
 - Mantiene la dinámica del grupo.
 - Ayuda a los demás de manera discreta con aportaciones solidarias.
 - Colabora para que la actividad se desarrolle en armonía.
14. Participar en las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro colaborando activamente en su planificación, ensayo, interpretación y difusión.
- Propone actividades musicales en el centro.
 - Expone ordenadamente un plan de trabajo.
 - Da ideas sobre el objetivo que persigue con la actividad.
 - Tiene en cuenta que sea una actividad integradora.
 - Asiste a los ensayos de manera regular.
 - Muestra interés porque la actividad sea de calidad.
 - Se siente responsable del resultado final.
 - Colabora en los trabajos de difusión de la obra.
15. Identificar diversos usos de la música y del sonido y el silencio tanto en el ámbito cotidiano como en el musical mostrando una actitud activa y crítica ante el entorno sonoro.
- Reconoce diversos usos del material sonoro.
 - Analiza las consecuencias del excesivo sonido o ruido.
 - Participa en la creación de ambientes de bienestar sonoro en su entorno
 - Valora el silencio para la creación de ambientes de concentración.
 - Analiza las cualidades del sonido.
 - Pone en práctica la calidad acústica.
16. Seleccionar un material variado de interpretación utilizándolo como medio de conocimiento de otras realidades culturales.
- Investiga sobre las características de la obra a interpretar.
 - Prepara la partitura a interpretar siguiendo las pautas necesarias.
 - Realiza los ejercicios técnicos para superar las dificultades de la obra.
 - Permanece en silencio para la concentración antes de la interpretación.
 - Usa la técnica correcta en la interpretación.
 - Añade matices de expresión a la interpretación.
 - Recopila partituras del País Vasco y de otras procedencias culturales.